

*“La transparencia es la claridad que debe mostrar todo acto humano; implica asumir y nunca evadir responsabilidades y llamar las cosas por su nombre; es ponerse en evidencia ante sí mismo y ante los demás con sus propios actos sin escudarse en la posición política, administrativa o ideológica.*

*Transparencia es ser éticos y congruentes con los principios de vida y de realidad, que de ninguna manera equivoquen las propias acciones. La transparencia deberá acompañar todas las obras de las personas que hacen parte de esta institución.”*

“Portal de internet Auditoría Superior del Estado”.

<http://www.aseslp.gob.mx/Cuentas.html> N.p., 2017. Sitio Web. 13 junio de 2017.

**A los y las ciudadanas del estado libre y soberano de San Luis Potosí**  
**A los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado.**  
**A la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.**  
**A los ayuntamientos de los 58 municipios que conforman el estado.**  
**A los partidos políticos que pretendan participar en los procesos democráticos en nuestro estado.**

De acuerdo a la misión de COPARMEX y en congruencia con los múltiples esfuerzos de nuestra confederación para combatir la corrupción a nivel nacional, siempre con los principios de progreso sustentable y protección del estado de derecho.

Condenamos los hechos de corrupción exhibidos ayer en medios de comunicación locales y nacionales en los cuales se muestra un video en el que se observa, claramente, al diputado Enrique Flores Flores, coordinador de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional (PAN) dentro del Congreso del Estado; discutiendo con el Presidente Municipal de Ébano, Crispín Ordaz, lo que parece una descripción detallada de la forma en que opera una red de corrupción dentro del poder legislativo haciendo comentarios que indican claramente que estos ilícitos han ocurrido en el pasado y plantean posibilidad de cometer en el futuro hechos ilícitos en contra de la ciudadanía, la hacienda pública y los principios fundamentales de transparencia en el servicio público. Las aseveraciones que se pueden escuchar en el material apuntan a una práctica extendida en el Legislativo local para, en colusión con los ayuntamientos municipales, aceptar sin observaciones las cuentas públicas de sus municipios.

En el material difundido por los medios y ahora conocidos de manera pública, el diputado Enrique Flores Flores menciona como participantes en estos actos y miembros de esta red de corrupción a los siguientes servidores públicos:

Manuel Barrera Guillén, presidente de la Mesa directiva del Congreso;  
José Guadalupe Torres Sánchez, presidente de la Comisión de Vigilancia;  
Óscar Bautista Villegas, vocal de dicha comisión;  
Abraham Reinhardt, coordinador general de auditorías de la Auditoría Superior del Estado.

Ante tales hechos, en los que se evidencian claramente hechos contrarios a los intereses de la ciudadanía, quien puso en sus manos de manera democrática y en acuerdo a los principios de la constitución de nuestro estado, el resguardo de los mismos.

COPARMEX San Luis Potosí exige lo siguiente:

**A la auditoría superior del estado:**

1. Que inicie las acciones pertinentes en respuesta a los eventos mencionados y que son su potestad de acuerdo a el capítulo II de la ley de la auditoría superior del estado *“Atribuciones de la Auditoría Superior del Estado”* incluyendo y sin limitar la fracción XV del artículo 7 de la legislación antes citada que lee:

*“Determinar, conforme al procedimiento señalado en esta Ley, en su caso, los daños y perjuicios que afecten a las haciendas públicas, estatal o municipales, o al patrimonio de otros entes auditables; fincar las responsabilidades a que haya lugar y determinar las indemnizaciones y las sanciones correspondientes, así como promover ante las autoridades competentes el fincamiento de otras responsabilidades, incluidas la presentación de las denuncias y querrelas, en términos de la legislación aplicable;”*

2. Solicitar al congreso del estado inicie el proceso de desafuero de los diputados involucrados en esta investigación.

**A todos los funcionarios y representantes públicos, elegidos y de nombramiento, implicados en los eventos antes descritos:**

1. En aras de Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y compromiso con la función pública que el pueblo les otorgó, por lo que exigimos soliciten licencia al cargo que ostentan de forma inmediata. Para así coadyuvar en las investigaciones pertinentes y evitar que interfieran en las investigaciones que este evento genere.

**Al Gobernador del Estado, Dr. Juan Manuel Carreras López**

1. Pedimos, que, en su carácter de representante máximo de la soberanía de nuestro estado, solicite a sus funcionarios, a la secretaría de la Función pública de la federación y demás entidades pertinentes la investigación de los eventos en cuestión en busca de esclarecer los ilícitos implícitos en el material difundido. Tomando en cuenta que parte de los recursos que conforman las cuentas públicas municipales provienen de la federación.

2. Insistimos en la puesta en marcha del sistema estatal anticorrupción pues, hoy más que nunca, San Luis Potosí necesita combatir este fenómeno que afecta la vida de todas y todos. Sin lugar a dudas, la corrupción es un mal que debemos combatir desde todos los flancos posibles, pues el mal manejo del erario, los chantajes, la opacidad y la falta de transparencia, dan lugar a que no se ejerza el Estado de Derecho. Todo lo anterior en concordancia con las acciones en materia anticorrupción que desde la Federación hasta los gobiernos locales se están implementando para erradicar los actos corruptos de los servidores públicos de todos los niveles.

**Al Congreso del Estado de San Luis Potosí**

1. Solicitamos que inicie una investigación y deslinde las responsabilidades de los funcionarios involucrados en esta corruptela; por ende, que desafuere a los involucrados e inicie un juicio político, de conformidad con los artículos 125 y 126 de la Constitución Política de nuestra Entidad.

**Al Comité Directivo Estatal del PAN**

1. Que, por conducto de su presidente, Xavier Azuara Zúñiga, pedimos que realice una investigación interna sobre el diputado Flores Flores y promueva su desafuero en el Congreso local, su renuncia como su coordinador parlamentario y que pida licencia al cargo.

**Al C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo, titular de la ASE,**

1. Exhortamos a que también se separe del cargo pues es evidente que ha habido contubernio del órgano fiscalizador y no es plausible que no esté al tanto.

**Por último, a las y los Presidentes Municipales**

1. Demandamos que expliquen las observaciones de las que han sido objeto y las subsanen a la brevedad posible; Los eventos antes descritos y la denuncia de “chantajes” no los eximen de su responsabilidad al frente de los 58 Ayuntamientos de la Entidad.

En conclusión, queremos enfatizar que la credibilidad y la legitimidad de dos Instituciones del Estado Potosino, han quedado evidenciadas, y comprometidas; por lo tanto, si en las próximas semanas, no se observan acciones contundentes, formales y veraces, para llegar al fondo de una investigación contra la Auditoría Superior del Estado, las Alcaldías, que misteriosamente limpian sus cuentas y estados financieros, y los legisladores involucrados en los supuestos de corrupción, Nos encontraremos en la necesidad de realizar acciones civiles de repudio a nuestros gobernantes y manifestaciones de exigencia cívica y ciudadana para que aquellos que protejan a estos actores de ilegalidad, de la misma forma, queden evidenciados y abandonen sus cargos.

Por nuestra parte permaneceremos vigilantes y exigentes como miembros de la sociedad potosina a quien se está afectando con estos hechos.

COPARMEX SAN LUIS POTOSÍ  
Dr. Jaime Chalita Zarur

Gabriel Medellín Varela  
COPARMEX MATEHUALA

COPARMEX RIO VERDE  
Arq. Román Hernández González

COPARMEX HUASTECA  
Tomás L. Olivares Azuara